Juzgado Once Administrativo del Circuito de Ibagué

ACTA DE POSESIÓN de Javier Fernández Perdomo, identificado con cedula de ciudadanía No 93.377.231 de Ibagué, en el cargo de sustanciador de Juzgado de Circuito nominado.

En Ibagué, a los diez (10) días del mes de febrero de dos mil diecisiete (2017), compareció ante el suscrito funcionario judicial, el Señor **Javier Fernández Perdomo, identificado con cedula de ciudadanía No 93.377.231 de Ibagué**, con el fin de tomar posesión del cargo de sustanciador de Juzgado de Circuito nominado, para el que fue nombrado mediante Resolución Nº 005 del 23 de enero de 2017.

Impuestas las formalidades de rigor, el Juez titular del Despacho tomó el juramento de ley al posesionado, quién prometió cumplir bien y fielmente con las exigencias que el cargo le impone.

De conformidad con la Ley 962 de 2005, los documentos, en especial los que acreditan experiencia y estudios, reposan en la hoja del posesionado.

La presente posesión surte efectos fiscales a partir del diez (10) de febrero de dos mil diecisiete (2017).

En fe de lo anteriormente expuesto, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron.

JOHN LIBARDO ANDRADE FLÓREZ
Juez

JAVIER FERNANDEZ PERDOMO
Posesionado